



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006F : HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
PERIODO : 2° semestre 2022
PROFESOR : Carlos Frontaura
HORARIO : Martes de 15.30 a 16.50 y de 17 a 18.20 horas; jueves de 11.30 a 12.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a viernes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriatos	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 21 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso hace un recorrido por la historia de Chile desde la conformación de la realidad social, política, cultural, institucional y jurídica como parte de la Monarquía Hispánica hasta la implantación y consolidación del sistema constitucional, histórico como positivado, inspirado en la tradición indiana, el movimiento ilustrado y las revoluciones Atlánticas. El estudio de estas materias será fundamental para contribuir al perfil de egreso del alumno con el fomento de las capacidades investigativas y de trabajo en equipo del alumno. Habilidad: Investigación y trabajo en equipo.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 14 de octubre
Ponderación prueba	15%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X
Materia de Clases	

Otros (Indique)	X
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo	2/9 y 23/9	10%	escrito
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	11/11	15%	oral/escrito
Control de lectura	hasta el 15/9	10%	oral
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 6 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

<p>Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:</p> <p>En general, la evaluación no rendida dentro del plazo se calificará con nota 1.0 . En el caso del control de lectura y del ensayo, que tienen un plazo dentro del cual rendirse, el criterio, sin excepciones, será este. Para el caso del caso de la solemne o control que tienen una sola fecha para rendirse, eventualmente se podrá fijar una nueva en la medida en que el profesor así lo resuelva en función de la justificación presentada por el alumno. En todo caso, esta deberá presentarse dentro de un plazo que no puede exceder de las 48 horas siguientes al día de la realización de la actividad; los motivos, incluyendo el certificado médico en caso que lo hubiere, serán sopesados en su mérito . No constituye excusa para ausentarse el hecho de realizar un viaje o actividad de esparcimiento de naturaleza semejante, aunque tenga el carácter de familiar. Por el contrario, sí constituye justificación suficiente el que la evaluación impida la práctica religiosa del alumno, lo cual debe ser acreditado por cualquier medio idóneo con la mayor anticipación posible y, de ser ello factible, al menos con una semana de antelación a la fecha fijada para la solemne o control.</p>
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Constanza Valentina Moreno Aedo	cvmoreno1@uc.cl
2	Jaime Tagle Domínguez	jtagled@uc.cl
3	Valentina Lorena Contreras Vásquez	valentina.contreras@uc.cl
4	ÍTALO IGNACIO MEDEL GUTIÉRREZ	imedelg@uc.cl
5	Luis Cristóbal Andrián Mujica Oliveros	lcmujica@uc.cl
6	Matías Agustín Magna Herrera	matias.magna@uc.cl
7	Tomás Oligier García	toliger@uc.cl
8	Tomás Bengolea López	tlopez@uc.cl
9	Guillermo Alonso Vila Caamaño	glvila@uc.cl
-		